



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART JURÍDICO		
DEP T. A Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E CUENTAS		
SUB DEP C P Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V O P. U Y T		
SUB DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR	\$	
INPUTAC		
ANOT POR	\$	
INPUTAC		
DEDUC DTO.		

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
TALLER DE TELAR MANOS QUE CREAN -
QUILLAIMO
RETIRO
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9240**

**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes**
20 NOV 2014
TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 17 OCT 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

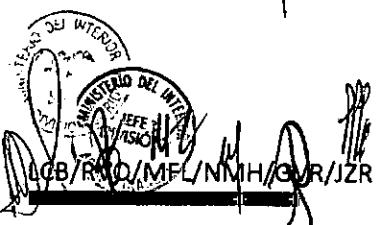
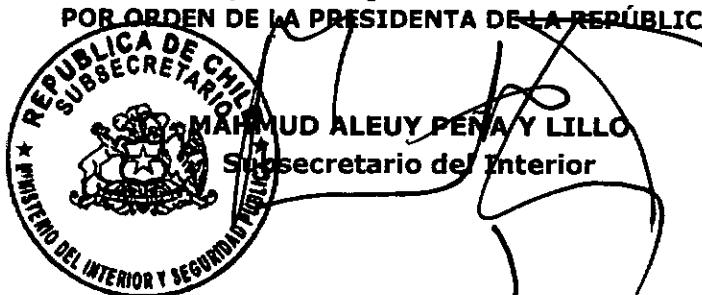
- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0740543233817	ADQUISICIÓN MATERIALES PARA MANUALIDADES.	179.880.-
	RETIRO	
	Unidad Administradora de Fondos	TALLER DE TELAR MANOS QUE CREAN - QUILLAIMO

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**



LCB/RMO/MFL/NMH/GVR/JZR

7239939



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 293-C
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	256.802.703
3.= Saldo	451.876.297
Compromiso presente documento : N° 9240, fecha 17.10.2014	179.880
Saldo Disponible \$	451.696.417

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social



Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
LANA	12	\$ 14.990	\$ 179.880
			\$ 179.880

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/JZR